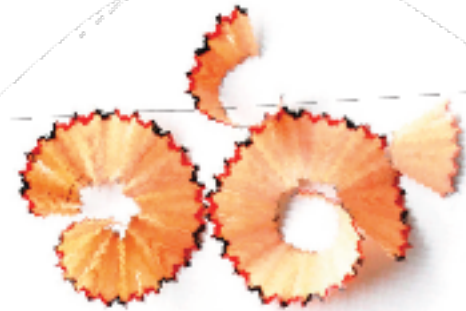




inn pacta

DESTAPÁ TUS IDEAS
WWW.INNPACTA.COM.AR
#INNPACTA





CONTEXTO

La experiencia y el conocimiento son factores claves para innovar. En CCU Argentina somos referentes tanto como elaboradores y comercializadores de productos de consumo masivo, como empleadores y generadores de oportunidades de crecimiento profesional. En este contexto, INNPACTA es una oportunidad para contribuir a la consolidación del emprendedorismo y la innovación social y ambiental en las comunidades donde operamos. Se trata de abrir nuevas posibilidades de desarrollo profesional, como así también vehicular la promoción de instancias de cooperación y beneficio mutuo con el sector académico y emprendedor de nuestras zonas de influencia.

OBJETIVOS

Promover la innovación al servicio de causas sociales, económicas y ambientales, aportando soluciones innovadoras a desafíos reales del negocio de bebidas en relación a su entorno y las ciudades donde operamos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover y brindar apoyo a emprendedores de las principales ciudades en las que operamos para que puedan impulsar y desarrollar sus ideas-proyectos con impacto positivo vinculados a la elaboración, consumo y comunicación de nuestras marcas.

Generar instancias de co-creación, colaboración y nuevos espacios de conversación y encuentro, incentivando la cooperación y articulación entre diversos sectores.

Colaborar en la consolidación del emprendedorismo y la innovación social en nuestras zonas de influencia.



SOBRE INNPACTA

INNPACTA es una convocatoria de ideas-proyectos de emprendedores innovadores de Salta, Santa Fe y Luján. Buscamos ideas-proyectos con impacto social o ambiental positivo vinculados a la elaboración, consumo y comunicación de nuestras marcas:

1 Que nos ayuden a disminuir o valorizar nuestros residuos, reutilizar y reciclar, crear procesos más sustentables.

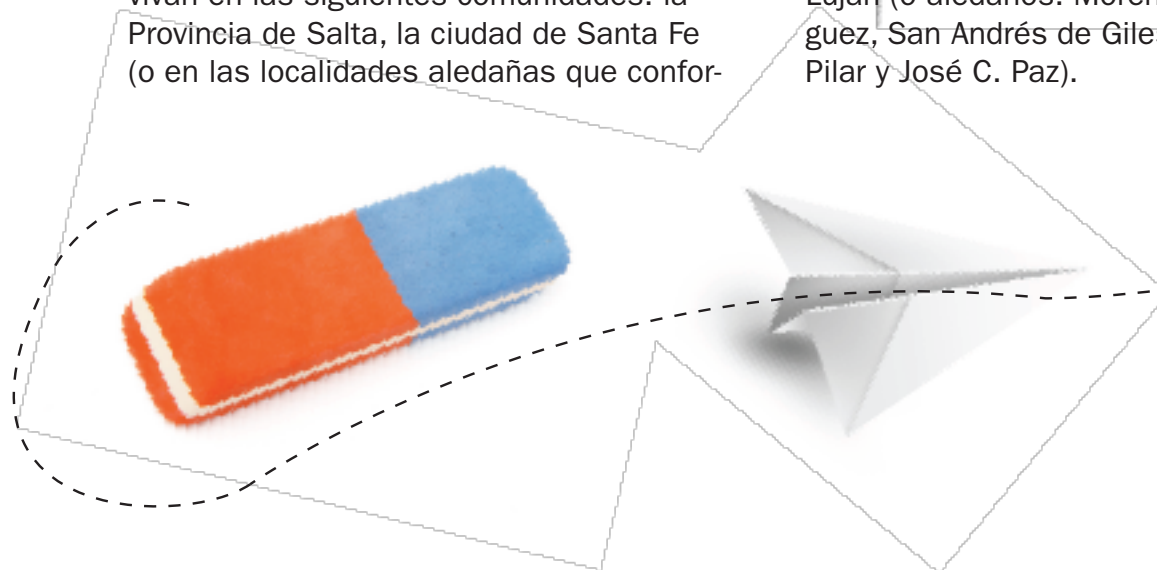
2 Que promuevan el consumo consciente, identificando oportunidades para la inclusión social, promocionando el consumo y venta responsable de alcohol, concientizando sobre el impacto social y ambiental de toda la cadena de valor de nuestros productos.

3 Que propongan alternativas novedosas para nuestras marcas y consumidores: nuevas experiencias de venta y de consumo, desarrollos que permitan aprovechar los recursos tecnológicos y la información para mejorar el vínculo con nuestros públicos de interés o emprendimientos cerveceros con impacto positivo.

PARTICIPANTES

Las ideas-proyectos podrán ser postuladas por personas físicas mayores de 18 años y/o personas jurídicas. Cada uno deberá ser presentado por un equipo de trabajo conformado por dos personas. Sólo podrán postularse emprendedores que vivan en las siguientes comunidades: la Provincia de Salta, la ciudad de Santa Fe (o en las localidades aledañas que confor-

man los Departamentos: La Capital, Castellanos, General Obligado, Las Colonias, San Jerónimo, San Cristóbal, San Martín, Vera, San Justo, San Javier, 9 de Julio, Garay y el Departamento de Paraná de la Provincia de Entre Ríos) o el Partido de Luján (o aledaños: Moreno, General Rodríguez, San Andrés de Giles, Mercedes, Pilar y José C. Paz).



CATEGORÍAS!

1. Categoría Impacto Sustentable:

ideas-proyectos que permitan reducir y minimizar el impacto en el medio ambiente.

- **Menos residuos:** ideas-proyectos que colaboren a minimizar o eliminar los residuos de las plantas productivas de CCU Argentina que se envían a rellenos sanitarios, mediante su reciclaje y /o recuperación.

- **Más valor:** ideas-proyectos que colaboren a que CCU Argentina pueda obtener nuevos productos logrados a partir de insumos de la elaboración cervecera.

- **R-R-R:** ideas-proyectos que colaboren a que CCU Argentina pueda reducir el uso de recursos naturales, recuperar y reciclar aluminio y/o vidrio en puntos de venta.

- **Procesos sustentables:** ideas-proyectos que colaboren a incluir energías renovables en las plantas productivas de CCU Argentina; reducir el nivel de CO² generado por el transporte utilizado en su proceso productivo y /o distribución; reducir el consumo de agua para la obtención de sus materias primas y / o procesos de producción; desarrollar empaques y empaques secundarios más sustentables.



Categoría Consumo Consciente:

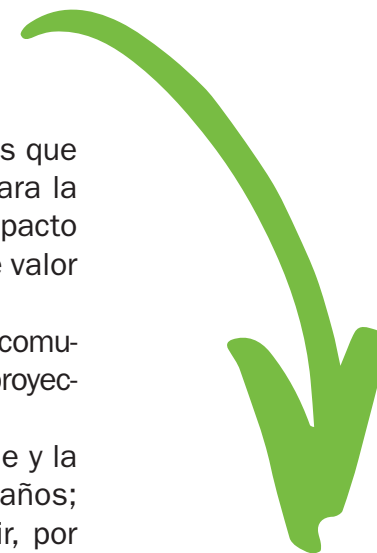
ideas-proyectos que promuevan el consumo consciente; es decir, iniciativas, proyectos, campañas o acciones que busquen promocionar no sólo el consumo responsable de alcohol sino también promover el cuidado ambiental, la inclusión de buenas prácticas sociales y la generación de valor económico y cultural junto con las comunidades. A través del concepto “consumo consciente” se busca concientizar acerca del impacto social y ambiental de todas las etapas involucradas en el ciclo de vida de un determinado producto: desde la obtención de materias primas, fabricación, distribución, comercialización hasta el consumo y el post-consumo del mismo.

- **Negocios Inclusivos:** ideas-proyectos que colaboren a generar oportunidades para la inclusión de proveedores con impacto social y / o ambiental en la cadena de valor del CCU Argentina.

- **Consumo Consciente:** campañas de comunicación, acciones, iniciativas o ideas-proyectos para que CCU Argentina pueda:

- Promocionar el consumo responsable y la no venta de alcohol a menores de 18 años; reducir el impacto ambiental, a partir, por ejemplo, de la difusión de los beneficios del envasado en lata o la toma de conciencia ambiental de sus consumidores respecto de los residuos post-consumo, y/o

- Promover el consumo consciente teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de los productos (esto es, promoviendo el cuidado ambiental y generando impacto social en las comunidades en todos los procesos: desde la obtención de la materia prima, pasando por la producción, distribución, comercialización, hasta el consumo y post-consumo).



Categoría Marcas y Consumidores:

ideas-proyectos que sean alternativas novedosas en relación al vínculo entre marcas y consumidores.

- **Nuevas experiencias de comercialización:** ideas-proyectos con impacto social/ambiental que propongan nuevas experiencias de comercialización de los productos de CCU Argentina adaptadas a los recursos tecnológicos disponibles. Es decir, innovaciones en comunicación, marketing, tecnología y análisis de mercado que encuentren nuevos métodos y estrategias de acceso y conocimiento de consumidores y clientes; nuevos modos de personalización de ofertas, optimización de inventarios, portfolios y marcas; formatos, canales, ámbitos y experiencias innovadoras de ofrecimiento, venta y entrega de productos; etc.

- **Nuevas experiencias de consumo:** ideas-proyectos con impacto social/ambiental que propongan nuevas experiencias de consumo de los productos de CCU Argentina. Es decir, nuevas experiencias, ocasiones, ámbitos, canales, eventos y propuestas de consumo; alternativas sustentables de expendio de cerveza -choperas ecológi-

cas-; formas innovadoras de interacción con/entre consumidores/clientes y conexión de los mismos con las marcas en puntos de venta-bares, restaurantes, supermercados, autoservicios, almacenes, kioskos-, venta online y hogares; etc.

- **Cerveza sustentable:** ideas-proyectos que propongan nuevos emprendimientos cerveceros con impacto social/ambiental, tales como: la inclusión de sectores sociales vulnerables o con menores oportunidades de desarrollo económico en sus procesos; el desarrollo de variedades con bajo nivel de alcohol o aptas para celíacos; mínimo o nulo impacto ambiental en sus procesos; utilización de materias primas orgánicas; etc.



ETAPAS

INNACTA se desarrollará en tres etapas sucesivas a través de las que irán avanzando los participantes que sean seleccionados:

Durante las etapas sucesivas de la experiencia existirá un comité evaluador cuya función será la de seleccionar a los ideas-proyectos que mejor se ajusten a los criterios de evaluación. Así, en la primera etapa se elegirán hasta 75 ideas-proyectos -los 25 mejores de cada comunidad- que pasarán a la siguiente instancia. En la segunda, se seleccionarán hasta 15 finalistas. Por último, se seleccionará a los 9 ideas-proyectos ganadores -3 del primer premio, 3 del segundo y 3 del tercero, uno de cada comunidad participante-. La decisión será tomada por un jurado conformado por el comité evaluador, representantes de la empresa, una personalidad reconocida en materia de innovación y emprendedorismo, representantes estatales y académicos de cada comunidad participante.

1. Etapa de ideación:

postulación de ideas-proyectos en www.innpacta.com.ar e interacción de los participantes y mentores sobre los mismos, a través de comentarios y votos online. Evaluación y preselección de ideas-proyectos. El plazo de postulación se iniciará el 1 de agosto de 2016, quienes deseen participar tendrán tiempo de hacerlo hasta el 2 de octubre del mismo año.

2. Etapa de co-creación:

acompañamiento de ideas-proyectos preseleccionados para su desarrollo y complejización: inducción a CCU Argentina, visitas a planta y encuentro con jefes o gerentes, según corresponda; taller de innovación y emprendedorismo. Segunda entrega de ideas-proyectos, segunda evaluación y selección de finalistas.

3. Etapa de consolidación:

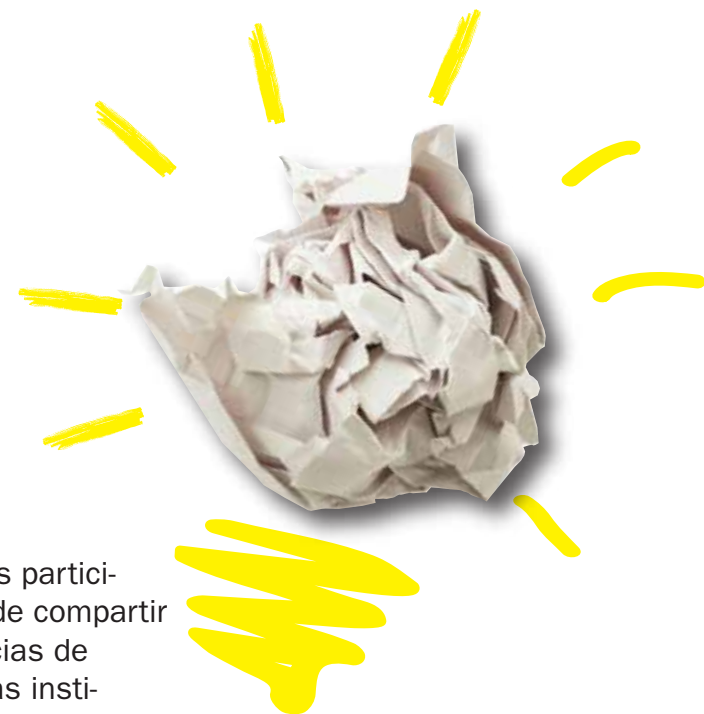
desarrollo de instancias semi-presenciales de mentoreo específico con expertos para los finalistas. Tercera entrega de ideas-proyectos, evaluación final y selección de ideas-proyectos ganadores de cada comunidad. Ideas-proyectos ganadores se darán a conocer el 12 de diciembre de 2016.

PREMIOS

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO: Durante todo el proceso, se acompañará a los participantes para que puedan desarrollar y complejizar sus ideas-proyectos y vivir distintas instancias de co-creación junto con especialistas en innovación y emprendedurismo social y representantes de una de las compañías de bebidas líderes del país.

INCENTIVO ECONÓMICO: Los participantes cuyos ideas-proyectos resulten seleccionados como ganadores del primer, segundo y tercer premio de INNPACTA obtendrán un aporte total de hasta **\$150.000¹** y serán destacados como emprendedores innovadores.

COMUNICACIÓN: Asimismo, los participantes tendrán la posibilidad de compartir sus ideas, en distintas instancias de difusión, con autoridades de las instituciones participantes y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de sus respectivas comunidades



1) El monto asignado a cada uno de los 3 ideas-proyectos que obtengan el primer premio, 1 de cada comunidad participante, será de \$35.000. Mientras que los 3 ideas-proyectos, 1 de cada comunidad participante, que obtengan el segundo premio, recibirán \$15.000 cada uno. Los 3 ideas-proyectos, 1 de cada comunidad participante, que obtengan el tercer premio recibirán una orden de compra por \$2.000 en productos de CCU Argentina. Los 6 ideas-proyectos, 2 de cada comunidad participante, finalistas que no sean seleccionados como ganadores también serán destacados como emprendedores innovadores.

CCU[®]
ARGENTINA

innpacta

